

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 pias.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 0'65 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.

Redacción y Administración, Mayor, 2ª La correspondencia al Administrador

La real orden derogada

La real orden de don Anonío Cánovas que el señor Canals acaba de derogar, dice así:

1.ª Queda prohibida desde esta fecha toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes de la religión católica fuera del recinto del templo ó del cementerio de las mismas.

2.ª Para los efectos de la regla anterior, se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública, ó en los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anupios y carteles.

3.ª Los que funden, construyan ó abran un templo ó cementerio destinado al culto ó enterramiento de una secta disidente, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia en la capital, del subgobernador en los puntos donde esta autoridad reside ó de los alcaldes en los demás pueblos, cuarenta y ocho horas antes de abrirlo al público, manifestando el nombre del director, rector ó encargado del establecimiento.

4.ª Las escuelas dedicadas á la enseñanza funcionarán con la independencia de los templos, sea cualquiera el culto á que es perteneciente, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales.

5.ª Las reuniones que se celebren dentro de los templos y de los cementerios, así disidentes como católicos, gozarán de la inviolabilidad constitucional, siempre que en ellas no se contravengan expresamente á las ordenanzas y reglamentos de Policía, ó no se cometa alguno de los delitos

comprendidos y castigados por el Código penal.

6.ª Las escuelas y establecimientos de enseñanza, sin distinción de cultos, continuarán sujetos á la constante inspección é intervención del Gobierno, con arreglo á los preceptos que contiene el decreto de 20 de Julio de 1874.

7.ª Las reuniones que se celebren fuera del templo y de los demás lugares ó establecimientos autorizados al efecto por disposición especial, seguirán sometidas á la real orden de 7 de febrero de 1875, y si para convocarlas ó celebrarlas no se solicita y obtiene el permiso previo y por escrito de la autoridad, podrán ser disueltas como ilícitas en el acto por el gobernador, subgobernador ó alcalde, respectivamente, quienes entregarán á los que las convoquen ó presidan á disposición de los Tribunales de justicia.

Las obras del Penal

Se ha recibido en el Gobierno civil el anuncio de subasta de las obras que se han de efectuar durante doce meses en el Penal de Cartagena.

El importe de la subasta es el de 372.115 pesetas y los pliegos se admitirán el 8 de Julio.

Las obras á que se refiere este anuncio son las necesarias para el derribo de parte de las construcciones que hoy existen, tanto en el edificio ocupado por la prisión como en el paseo de ronda, en la transformación completa del establecimiento, dividiendo el patio central en dos, colocandó una marquesina alrededor del que será de formación; construcción de 82 celdas en la crujía posterior, división de los dormitorios, construcción de un muro de ronda y de una crujía en planta baja entre éste y la prisión donde se instalarán los locutorios, lavabos, cocinas, cuerpo de guardia y otros departamentos.

Los encargados ó directores de las mismas deberán ser españoles y pondrán en conocimiento de las autoridades á quienes se refiere la regla anterior el objeto de la enseñanza, sus nombres y títulos académicos, si los tienen, y los de los profesores á cuyo cargo estén las cátedras.

Según vemos en un periódico de Madrid, el estado del diestro corchato, Fermín Muñoz Corchato es bastante satisfactorio.

Cuernos y cuernos

El estado de Corchato

Según vemos en un periódico de Madrid, el estado del diestro corchato, Fermín Muñoz Corchato es bastante satisfactorio.

NOCTURNA

En el blanco cortinón han ido sucediéndose, una tras otra, las películas todas del espectáculo, en cuya variedad he admirado, junto á los extensos y dilatados panoramas de la sismática Roma los sobrios paisajes de la pintoresca Suiza...

El aparato ha cesado en su chirriar monótono y el telón se ha azado lentamente, apareciendo en el pequeño escenario del salón el artista que ejecuta al compás de melódica sonata grotesco bailable, precedido á intervalos de chispeantes y satíricos potpurris que son la hilaridad constante del espectador.

Ha terminado la sección y el blanco lienzo se ha deslizado rápido. Los amplios portones del pabellón se han abierto y comenzado á vomitar gente que en su estrepitoso salir promueven gran agarabía...

La enorme masa humana fuera del salón, discute á lo largo de la calle ebria de entusiasmo, celebrando el grotesco bailable que el artista tableteará sobre el escenario y cuya catarata de voces han dejado de impresionar mis fibras urticarias, al par que, por entre las encrucijadas callejueñas accesorias, ha internádose el baranda de gente...

Yo que estático he contemplado á la puerta del cine su bullir regocijante y alegre, preso de gran excecicismo, comienzo mi desambulación—un tanto sonámbula hacia el muelle, salvando los insidiosos y asperezas del terreno trayectorio, y héme ya en el amadísimos lectores, apostado en una de las férreas balaustradas que sobre sí soportan el enorme peso de sus estéticos tinglados, desde donde contemplo lo obscuro de la noche cuya quietud es completa...

En el firmamento fulgurán intensas y radiantes el indeterminado número de estrellas Sobre la inmensa planicie de las aguas, relatan las potentes luces de los dos faros, y otras más ténues y opacas que se elevan en las altas vergas de algunos buques, que cual fantasmas gigantes, se yerguen arrogantes en el fondo de la bahía.

Algunos que tripulando frágil barquilla zarca las mansas aguas del puerto, al chocar de sus remazos, rompe su estancamiento produciendo ruido armonioso que tras sí va dejando, perdiéndose luego en la infinidad del espacio...

Un reloj público de la ciudad ha lanzado al viento su ronco tañir, dando algunas campanadas que turban la completa tranquilidad de la noche y

la leve brisa que se deja sentir, saturando á la vez que embalsama la viciada atmósfera que impera, bien pronto se trueca en fuerte viento de Levante que moviendo impetuosamente sus aguas, hace bramar y rugir con fereza al Mediterráneo, estrechando sus grandes oleadas contra los eslabonados bloques de la bahía...

Morfeo ha llegado á vencer el insomnio que me dominaba y ello obligame á dejar el solitario muelle donde mis lirismos han tenido continuidad relativa, y volver al hogar sacrosanto para rendirle culto en blando y multido lecho á ese gran Dios del reposo.

No bien hube entrado en la dormida ciudad cuando rasga los etéreos espacios un ¡Centinela alerta! del soldado que veía el sueño á los seres delicuentes que purgan su delito en esa negra mansión, que con el nombre de Prisión Affictiva se alza en este terruño, sirviendo de ignominioso baldón á nuestra muy querida Cartagena, voz de consigna que ha traspasado ya los límites de una austera posteridad.

CALIXTO HUGUES.

EL ECO DE CARTAGENA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Notas municipales

Para la sesión que mañana tarde á las cuatro y media ha de celebrarse nuestra excelentísima corporación municipal están señalados para su despacho los siguientes asuntos:

Dictámenes de la comisión de policía proponiendo se conceda licencia para instalar casetas de madera en el muelle de Alfonso XII á D. Angel Hernández y D. Antonio García.

Instancia de varios vecinos de la Diputación de Alumbres solicitando una subvención para la escuela que dirige el profesor privado D. Enrique Seguí.

Idem de varios vecinos de la tercera Diputación, cuarto barrio, solicitando se segregue del servicio sanitario al Inspector de carnes en ejercicio, de las Diputaciones del Beal y Estrecho, y con la mitad del sueldo que tiene y gratificación, adjudicar dicho cargo al veterinario D. Estanislao Pérez.

Informe de la comisión de Ensanche sobre el estado de un terreno propiedad de doña Ana María Sanmartín, en el llamado parque de Recreo.

Dictámenes de las Comisiones de Ensanche y Policía proponiendo se conceda licencia para edificar á don José Campos.

Expediente instruido por la clasificación de los partidos médicos de esta ciudad y su término.

Carta del Director-Gerente de la compañía Inglesa de aguas proponiendo ciertas bases para el suministro de aguas con destino al Palacio Municipal.

Pendientes de la sesión anterior

Dictámenes de la comisión de Ensanche en la instancia del contratista de las obras del alcantarillado sobre pago de la liquidación presentada, correspondiente al cuarto trimestre del año último.

Expediente de recuento de ganado para el próximo año de 1911.

Ayer tarde á las cinco se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Ensanche con objeto de despachar varios asuntos.

Los individuos componentes de dicha comisión, discutieron largamente sobre los informes del Alcantarillado, acordando últimamente que sobre el informe técnico se solicite del Ayuntamiento se pida al Ministro de la Gobernación el nombramiento de una comisión técnica que venga á estudiar los trabajos practicados, y respecto al informe técnico como hasta la fecha no ha informado el Letrado Causantorial por encontrarse enfermo, acordó la comisión reunirse nuevamente el lunes próximo para decidir en definitiva.

Notas Alegres
Actualidades
Es triste que esos señores.—que surcan el ancho espacio.—en esas naves modernas.—que se llaman aeroplanos,—por accidentes fatales,—caigan con sus aparatos—y se les rompa el motor—y algunas veces el cráneo.

¡Es muy sensible que ocurran—con frecuencia tales casos!—Pero si en subir se empeñan—cómo vamos á evitarlo?—Dicen que todo progreso,—antes de perfeccionado,—siempre numerosas víctimas—costó al género humano.—Está bien! Si ellos sostienen—que todos los batacazos—que reciben servirán—para que, tras muchos años,—lleguen á la perfección—los viajes en aeroplano,—no alcanzará, quien intente—disuadirles, nada práctico—y tendremos que ver cómo—de su valor temerario—son vic

—¡De vista, mucho!
—¿Y?...
—No habló la voz de la sangre y pude pasar por el lado de Clara y René sin detenerme á estrecharlos entre mis brazos.
—Pasaron así seis meses y al cabo de ellos adquirí la seguridad de que mi yerno y mi hija se habían encontrado.
Una noche los encontré juntos en la calle, hablando la sombra, hablando en voz baja, mi hija tembrosa, conmovida y feliz al parecer...
Ana le estaba Penhoel le contaba algún cuento y Ana ignoraba que se hallaba casado por segunda vez y que se llamaba el conde de Orsan. En efecto, observé que vestía pobremente y de una manera que nadie habría adivinado al verle que era el brillante conde de Orsan, el poderoso senador y favorito de Napoleón III.
Se vieron aquella vez y otra noche que subió él á la casa, el día del casamiento...
Aquella noche, aprovechando el momento en que la portera, completamente ebria roseaba en su aljón, penetré en la casa, y la espé... toda la noche, al amanecer, y en el instante en que la portera salió para dirigirse á la taberna le vi allí pálido, con la fisonomía descompuesta, ¡cara de asesino!, mirando en torno suyo con desconfianza, y andando con paso vacilante. Dos horas después todos sa-

Carolina salió al encuentro del conde de Orsan.
—Buenos días, sobrina—dijo el conde inclinándose galanamente y besándola en la frente.—A lo que veo no estás sola.
El conde miraba á René.
—Un amigo de mi padre—balbuceó la joven, bajando la cabeza y haciendo la presentación.
Saludáronse con mucha frialdad, y el conde de Orsan se acercó á la hermana del Sr. Dartois.
—Mi padre, que tuvo que emprender un corto viaje no ha querido dejarme sola, y ha rogado á mi tía Aurelia que viniese.

que Ana Descaud guardase el secreto hasta para sus hijos.
Los dos hombres quedaron silenciosos y pensativos.
Entró el criado para anunciar que traían un telegrama dirigido al Sr. Dartois. Lo habían llevado á la fonda y allí habían dicho dónde se encontraba el ex magistrado.
El Sr. Dartois tomó el sobre.
—¡Dios! ¡Tened, enteraos vos mismo!
El duque leyó lo que sigue:
«RENNE.—Hotel Aguila.—DARTOIS.—Vuelve inmediatamente. René lo sabe todo. Tengo miedo. CAROLINA.